

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 60 SEXAGÉSIMA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 SESENTA Y UNO, 63 SESENTA Y TRES, 69 SESENTA Y NUEVE, 73 SETENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 41 CUARENTA Y UNO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 16:15 DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021 DOS MIL DIECIOCHO, DOS MIL VEINTIUNO A CONVOCATORIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTINO, EFECTUADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ, A TRAVÉS DEL LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO, SE DA INICIO A LA **SEXAGÉSIMA** SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO QUE SE LLEVA A CABO DE MANERA VIRTUAL BAJO EL SIGUIENTE.

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Oficio REG-30/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 04 de marzo de 2021, el Lic. Gilberto Zarate Nieves, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remite dos actas levantadas, en fechas diversas en el pleno de esta H. Comisión de la 24 (Vigésima Cuarta) así como la 25 (Vigésima Quinta) Sesión Ordinaria, que contiene dictámenes diversos que puedan ser votados y en su caso aprobados en el Pleno Edilicio.
5. Oficio CDS/063/21 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2021, la C. Ma. del Rocío Ángeles, Coordinadora de Salud, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de las actividades que a partir de esta reapertura (Semáforo Amarillo) estarán desarrollando la Coordinación de Salud, la Dirección de Fiscalización y Dirección de Protección Civil.
6. Oficio circular número 288 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada presidenta Claudia Silva Campos y Diputada secretaria Katya Cristina Soto Escamilla de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrantes del grupo parlamentario del Partido Morena a fin de adicionar una fracción XXI artículo 28 y el capítulo XXI y los artículos 83 - 1 y 83 - 2 al título segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato
7. Circular número 292 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada Celeste Gómez Frago, Primera secretaria y Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como las consideraciones expuestas por las y los proponentes, mediante el cual se exhorta, a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones presupuestales que sean necesarias en sus

presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieren, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal.

8. Circular número 293 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada Celeste Gómez Frago, Primera secretaria y Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como las consideraciones expuestas por las y los proponentes, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus SarsCov2 (covid 19) de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de COVID 19.
9. Oficio circular número 294 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada presidenta Claudia Silva Campos y Diputada secretaria Katya Cristina Soto Escamilla, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
10. Oficio; SIN/63/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de marzo de 2021, la Lic. Denisse Zarate Díaz, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, envía el dictamen emitido en la sesión decima quinta de esta comisión, el cual arroja como resultado el dictamen de no utilidad y resguardo económico de bienes muebles.
Para que sea presentado al Pleno para su votación.
11. Oficio circular núm. 305 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83 – 13 y 83 – 14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
12. Oficio No. DOPM/205/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 25 de marzo de 2021, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la "Presentación y en su caso aprobación de la Primera Actualización al Programa de Obra Pública Anual del ejercicio fiscal 2021".
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: señor Presidente, cuerpo edilicio, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Presidente Municipal Lic. José Carlos Nieto Juárez;
Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,

Regidor, Lic. Gilberto Zárate Nieves,
Regidora, Lic. María Zeferina Capilla Gómez,
Regidora, C. María Brenda Gámez Silva,
Regidor, Arq. Felipe Montes Olalde,
Regidor, Lic. Isaac Ortega Nieto,
Regidor, C. Rocío Azul Cano Fernández,
Regidora, Mtra. María Dolores Centeno Sánchez,

Hasta el momento, no se encuentra presente al pase de lista el Regidor C. Jorge Luis Vargas Oviedo.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- C. Presidente Municipal le hago saber que están presentes 9 nueve integrantes del H. Ayuntamiento, por lo cual existe Quórum.- El Presidente señala: "Declaro instalada la sesión".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "Solicito la dispensa de la lectura del orden del día toda vez que tienen ustedes en sus manos el oficio SHA 0221/2021 que contiene la orden del día, los que estén por la afirmativa de la dispensa de la orden del día levanten su mano; dando cuenta de la votación: se aprueba por **unanimidad** de votos la dispensa de la orden del día.

4. Oficio REG-30/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 04 de marzo de 2021, el Lic. Gilberto Zarate Nieves, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, remite dos actas levantadas, en fechas diversas en el pleno de esta H. Comisión de la 24 (Vigésima Cuarta) así como la 25 (Vigésima Quinta) Sesión Ordinaria, que contiene dictamen diverso que puedan ser votados y en su caso aprobados en el Pleno Edilicio.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención. Manifiesta que envían dos paquetes de la comisión de seguridad pública, tránsito y protección civil en la sesión ordinaria número vigésima cuarta determina la Honorable comisión lo siguiente.

C. Presidente Municipal, cuerpo edilicio, les participó que en estos momentos se integra el regidor C. Jorge Luis Vargas Oviedo.

Continúa manifestando el Secretario del Honorable Ayuntamiento: dictamina. Primero.- Por las consideraciones expuestas con antelación y con fundamento en los ordenamientos y dispositivos los integrantes de ésta H. Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, consideramos que es **procedente otorgar la Anuencia y/o Conformidad** de este H. Ayuntamiento para que la empresa **TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.** Preste los servicios de Seguridad Privada en éste municipio de Comonfort, Guanajuato.

Segundo: Emítase la documental que contenga la anuencia y/o conformidad solicitada de la peticionaria a éste H. Ayuntamiento para que la empresa Tecnovigilancia, S.A, de C.V., preste los servicios de Seguridad Privada en éste municipio de Comonfort, Guanajuato.- A continuación, el Secretario de la comisión somete a consideración la aprobación del presente punto número cuatro por instrucción del presidente de la comisión, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes. Esa es la determinación de la sesión ordinaria vigésima cuarta.

Doy lectura a la vigésima quinta sesión ordinaria de la misma comisión en comento quienes determinaron lo siguiente:

Primero.- Por las consideraciones expuestas con antelación y con fundamento en los ordenamientos y dispositivos citados, los integrantes de ésta H. Comisión de Seguridad Pública, Transito y Protección Civil, consideramos que **no es procedente otorgar la Revalidación de la Conformidad Municipal** a favor de **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Seguridad Privada dentro del territorio municipal, bajo la modalidad de Seguridad Privada en el Transporte, Custodia y Protección de Fondos y Valores en éste municipio de Comonfort, Guanajuato.

Segundo: Emitase la documental que contenga la negativa a la solicitud realizada por la persona moral interesada con las consideraciones y dictaminaciones enunciadas.

A continuación, el Secretario de la comisión somete a consideración la aprobación del presente punto número cuatro por instrucción del presidente de la comisión, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.- este es el resultado de la honorable comisión.

En uso de la voz el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: nada más para confirmar que en el acta de la sesión vigésima quinta de la comisión que yo presido, en cuanto se le negó a Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., la revalidación para la conformidad municipal para que preste sus servicios, se debe a que no exhibió todas las documentales que la ley, el reglamento de seguridad pública para el estado de Guanajuato ordenan para tales efectos, y ahí vienen enlistados los faltantes que no entregaron por esa razón consideramos que no es viable la autorización que solicitan.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: señor presidente no hay más comentarios sobre estos trabajos en virtud de lo anterior se somete a consideración del cuerpo edilicio y ciudadano presidente la aprobación de estos trabajos que tienen en las sesiones vigésima cuarta y vigésima quinta de la comisión de seguridad pública, tránsito y protección civil, los que estén por la afirmativa de aprobar por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación: **se aprueba por unanimidad** de los presentes señor presidente.

5. Oficio CDS/063/21 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2021, la C. Ma. del Rocío Ángeles, Coordinadora de Salud, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de las actividades que a partir de esta reapertura (Semáforo Amarillo) estarán desarrollando la Coordinación de Salud, la Dirección de Fiscalización y Dirección de Protección Civil.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, manifiesta: adjunto a dicho documento se encuentran diversas cuartillas, en donde nos ilustran, precisamente, en cuanto a las actividades que se autorizan en porcentajes y demás relativas al semáforo amarillo.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, pregunta: quien me puede contestar lo siguiente en relación al primer anexo que viene en el oficio.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta: les hago saber al cuerpo edilicio y al señor presidente municipal, que se encuentran presentes de manera virtual en

esta sesión la ciudadana coordinadora de salud, así como el director de protección civil. Para dichos efectos. Pongo a consideración del cuerpo edilicio y del señor presidente municipal, darles el uso de la voz respecto a las preguntas que puedan surgir de este punto, los que estén de acuerdo darle el uso de la voz a estos dos funcionarios por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes señor presidente.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, continua: cuales son los efectos o que se haría por la autoridad que realice la verificación en los centros de trabajo, que para ello tienen una cedula; en dado caso, de que las verificaciones que se realicen, del resultado que se tenga si ese establecimiento o negocio no cumple con todo lo que se está indicando en las acciones a verificar, ¿Qué efectos habría, como se actuaría?

En uso de la voz la Profa. Ma. del Rocío Ángeles, responde: actualmente no tenemos la capacidad para suspender una actividad que no cumpla con el protocolo, sin embargo, hemos tenido la visita de los verificadores estatales donde han venido hacer recomendaciones para que se hagan, afortunadamente nosotros tenemos visita diariamente a los establecimientos y se ha mantenido ese protocolo no habido necesidad de suspender.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: algún otro comentario cuerpo edilicio, señor presidente, no hay más solicitudes respecto al tema, por lo tanto someto aprobación del cuerpo edilicio y del presidente municipal, en los términos que nos expuso la C. profesora María del Rocío Ángeles, coordinadora de salud respecto a las acciones y las actividades que a partir de esta reapertura (Semáforo Amarillo), estarán desarrollando la Coordinación de Salud, la Dirección de Fiscalización y Dirección de Protección Civil quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación; **se aprueba por unanimidad** de los presentes en los términos planteados.

6. Oficio circular número 288 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada presidenta Claudia Silva Campos y Diputada secretaria Katya Cristina Soto Escamilla de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrantes del grupo parlamentario del Partido Morena a fin de adicionar una fracción XXI artículo 28 y el capítulo XXI y los artículos 83 – 1 y 83 – 2 al título segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, señalando que adjunto a este oficio circular se encuentra el acuerdo la exposición de motivos y las conclusiones de los trabajos. Lo anterior para su conocimiento y en caso de que se tenga un comentario respecto a las adiciones se pueda formular.

7. Circular número 292 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada Celeste Gómez Frago, Primera secretaria y Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como las consideraciones expuestas por las y los proponentes, mediante el cual se exhorta, a los 46 ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones presupuestales que sean

necesarias en sus presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieren, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, para conocimiento de todo el cuerpo edilicio y del señor presidente municipal.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Derivado del punto de lectura y derivado que es un exhorto y de estar preocupados por la salud de los Comonforenses, sería importante enviar este punto a tesorería municipal para que chequen el presupuesto y dar cumplimiento a este exhorto o bien si lo pudiera también determinar la comisión de hacienda.

En uso de la voz el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en esa mesa de trabajo que se conforme si es el caso, participe obviamente la coordinación de salud, pudiera ser también protección civil. Que tengan un trabajo más complementario junto con la comisión de tesorería perdón de hacienda, es una moción mía sumándole a la propuesta del licenciado Isaac Ortega Nieto.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: en el mismo sentido, que se enviara a la comisión de hacienda para un análisis más profundo y los que ya tuvieron la amarga experiencia de padecer este virus. Yo creo que es necesario apoyar a la ciudadanía.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, continua manifestando: sobre este mismo punto lo cual implica que tendría que dar respuesta a la mesa directiva del Congreso del Estado, en dado caso de que se celebre que se conforme esta mesa de trabajo o no se conforme hay que dar respuesta también por el exhorto que se nos está realizando al cuerpo edilicio.

El Presidente municipal, manifiesta: Les comento compañeros: cuando estuvo la crisis el llenado del oxígeno se le dio la encomienda al tesorero de que buscara únicamente comprar los tanques de oxígeno. Desafortunadamente en esa época ustedes vieron que había una gran demanda de oxígeno, no se pudo adquirir porque no había ya producto, pero si se manda a la comisión de hacienda que sería lo más pertinente, ya hay un inicio, ya hay donde se puede consultar presupuesto y todo lo demás para que a la brevedad posible se pueda adquirir es una emergencia sanitaria y en ese entendido se tiene que atender hay un adelanto les comento.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: atendiendo a las intervenciones que realizaron los licenciados Gilberto e Isaac, Arq. Felipe y señor presidente el punto, se somete a aprobación del Cuerpo Edilicio, los que estén por la afirmativa en los términos planteados de enviarlo a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública en donde se le de intervención a la coordinación de salud y a la coordinación de protección civil, para efecto de atender el exhorto que se contiene el acuerdo de fecha 18 de febrero de 2021 por favor levantar su mano, dando cuenta de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes. señor presidente se aprueba e punto en dichos términos.

8. Circular número 293 recibido en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada Celeste Gómez Frago, Primera secretaria y Diputada María Magdalena Rosales Cruz, Segunda secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remiten el acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como las consideraciones expuestas por las y los proponentes,

mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus SarsCov2 (covid 19) de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de COVID 19.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: es para consideración lo siguiente: puede haber una variación entre la ejecución de este exhorto en relación al anterior que aprobamos, porque se pudiera realizar un convenio con Caises de aquí del municipio, porque a reserva de que nos saque de dudas la maestra Rocío si ellos están realizando pruebas de detección de este virus SarsCov2 Covid 19, para el caso de que se estén realizando los exámenes en ese nosocomio se pudiera enviar a los trabajadores de la administración pública municipal, para que ahí se les hicieran esos exámenes y si es posible se pudiera realizar. Así pues, ya no estaríamos en la necesidad de realizar un ajuste presupuestal y además, tiene toda la infraestructura esa es la propuesta mía, que se mande a comisión también para que realicen el dictamen y con la coordinación de salud para someter a consideración lo que estoy proponiendo.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: es importante lo que menciona el licenciado Gilberto; sin embargo, tendría que ver bien esa parte de lo del centro de salud por ser presidencia municipal, y que la mayoría deberíamos estar afiliados a un sector salud en este caso en el IMSS o en el ISSSTE de todos los trabajadores que tiene ese derecho, y de los que no tengan ese derecho ver el presupuesto en alguna empresa o algo así.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: me voy a permitir abonar a los comentarios que hacen los regidores. Les comento que siempre hemos tenido el apoyo para nuestros compañeros que por alguna razón se han detectado síntomas o han tenido la sintomatología de este virus; a través de la coordinación de salud, el Dr. Cesar del Caises siempre ha estado de manera abierta para efecto de realizarles las pruebas a quienes están laborando en la presidencia municipal, y no solo a nosotros, sino también a la ciudadanía en general. Han estado favoreciendo con todo este tipo de diagnóstico. Me permití hacer uso de la voz en ese sentido, porque la gran mayoría de estos apoyos han sido notificados a su servidor y hemos estado de la mano con la coordinación de salud y con el Dr. Cesar, para efecto de darles el servicio a nuestros compañeros de presidencia municipal y todo ha sido de manera prácticamente inmediata.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: que bueno que se llevan a cabo estas acciones, entonces para darle cumplimiento al exhorto debería de formarse este proceso a los directores de todas las áreas, para que en el caso de que una persona se sienta así o se vea en la necesidad de llevar a cabo la prueba pues está ahí el protocolo.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Señor presidente no hay más intervenciones del cuerpo edilicio para conocimiento de todos ustedes y derivado de los comentarios del licenciado Isaac, les haremos llegar a los directores y coordinadores así como a los titulares de áreas estos trabajos que se están realizando, para efecto de que si alguno de sus compañeros resultara de nueva cuenta infectado o con la sintomatología de esta

enfermedad se realice el protocolo correspondiente en esos términos queda el documento.

9. Oficio circular número 294 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, la Diputada presidenta Claudia Silva Campos y Diputada secretaria Katya Cristina Soto Escamilla, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, remiten la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, señalando que adjunto a dicho documento se encuentran precisamente las iniciativas, ¿algún comentario cuerpo edilicio? Respecto a este trabajo de la comisión de los derechos humanos y atención a grupos vulnerables, para su conocimiento. Señor Presidente no existe moción alguna respecto al tema. Queda para conocimiento de todos los integrantes del cuerpo edilicio, para el caso de que hubiera alguna cuestión en esos días hábiles para pronunciarse al respecto.

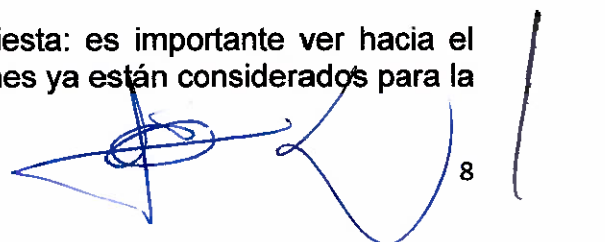
10. Oficio; SIN/63/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de marzo de 2021, la Lic. Denisse Zarate Díaz, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, envía el dictamen emitido en la sesión decima quinta de esta comisión, el cual arrojo como resultado el dictamen de no utilidad y resguardo económico de bienes muebles. Para que sea presentado al Pleno para su votación.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, pregunta: ¿son los bienes que se van a dar de baja?

En uso de la voz la licenciada Denisse Zarate Díaz, Sindica Municipal, manifiesta: si me permiten darle lectura a los acuerdos para ampliar un poco el panorama: "La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita aprobar el presente dictamen conforme a lo siguiente: Primero: Es procedente el dictamen de no utilidad de los bienes muebles que se encuentran en mal estado. Segundo: Los vehículos que se encuentran en el anexo IV se les asignaran resguardo económico únicamente para su control. Estos vehículos ya están inservibles y están en presidencia municipal. Tercero: Que se integre a los bienes en desuso para que conformen posteriormente el lote para su próxima enajenación de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Estado de Guanajuato y demás ordenamientos aplicables. Eso es lo que pregunta el licenciado Isaac. Cuarto: Los vehículos descritos en el anexo IV los numerales 8 y 9 sean dados de alta, tomando en consideración el valor estimado actual en el mercado. En los anexos que se enviaron por correo electrónico es la caseta móvil y una motocicleta Quinto: Los bienes muebles que se encuentran en estado regular sean dados de alta como resguardos económicos para su control interno. Sexto: Se instruye a la Contraloría Municipal de seguimiento y resolución al informe presentado por la Tesorería en cuento a los bienes no localizados. Como antecedente estos bienes estaban en comodato desde el 2001, 2002, 2003 debido a la revisión de la tesorería municipal hubo unos bienes que no fueron encontrados.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: es importante ver hacia el futuro, verdad, y lo que escucho que algunos bienes ya están considerados para la



venta; sin embargo, ni siquiera se aprueba, es más, ni siquiera se ha mencionado si se van a vender o no, la pregunta que hice es: ¿que se van hacer con los bienes dados de baja?. Es porque creo yo, que se pueden acomodar los que pudieran ser servibles todavía en algunas instituciones públicas antes de pensarlos en vender.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, síndica municipal, manifiesta: de hecho, los bienes que se darán de baja no tienen ninguna utilidad como tal. De hecho hizo la revisión tesorería, algunos son ya nada más piezas de muchos de esos bienes, como el cajoncito de la impresora.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: qué bueno que lo mencionaste tú, porque en Querétaro y Celaya si no mal recuerdo, todo esos bienes que vienen siendo de computación hay un proceso de destrucción, o sea, para que no se vayan a la basura. Es importante ver esa circunstancia, sin van a darlos de baja porque ya está el puro cajoncito.

A lo que la lic. Denisse Zarate Díaz, Síndica Municipal, manifiesta: No es que se vayan a la basura, nosotros proponemos que se vendan en un lote como en ocasiones pasadas, que se vendan en un lote y ya la empresa se haga cargo de eso.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, continua: Entonces fijate, todavía le van a dar un segundo uso, es porque a lo mejor sirve y si los van a dar de baja mejor regálenlos a gente que lo vaya a ocupar sobre todo a instituciones en vez de hacer negocio.

Quiero entender que ahorita fue un trabajo de ustedes de comisión y que tiene resguardo que solamente los están ubicando para que más adelante se ponga a consideración del ayuntamiento para ver si se van a destruir, se van a regalar o se van a regresar al que no lo dio en comodato, es correcto.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, Síndica Municipal, manifiesta: esta es nuestra propuesta, el día de mañana que se junte el lote para enajenación volverá a este ayuntamiento para su aprobación.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, continua: Yo no sé si escuche mal se está preparando el lote para la enajenación así viene el dictamen de la comisión, todavía no sabemos si a eso puedan darle otro rehusó.

La síndico municipal, manifiesta: ¿si checaron los anexos que les enviamos?.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Los anexos que alude la síndico municipal son a los correos electrónicos que se les enviaron. Pregunta ¿alguna otra intervención cuerpo edilicio?. Ninguna otra intervención señor presidente. Procedo ahora a someter a aprobación el punto que se trata del oficio SIN/63/2021, en donde se envía dictamen para su aprobación en los términos que se contienen. Los que estén por la aprobación por favor levanten su mano o hagan pronunciamiento a ello, dando cuenta de la votación; señor presidente son 9 (nueve) votos a favor.

Continua manifestando el Secretario del Honorable Ayuntamiento: los que estén por la negativa por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación 1 (un) voto del licenciado Isaac Ortega Nieto por la negativa.

El punto se aprueba con nueve votos a favor.

11. Oficio circular núm. 305 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento mediante notificación electrónica, el Lic. Eduardo Aboites

Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformar el artículo 83, fracciones X y XI; y adicionar la fracción XII al artículo 83 y los artículos 83 – 13 y 83 – 14, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, lo anterior para conocimiento del cuerpo edilicio.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta; continuamos con el siguiente punto.

12. Oficio No. DOPM/205/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 25 de marzo de 2021, el C. Félix Martin López Vargas, Director de Obras Publicas y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la "Presentación y en su caso aprobación de la Primera Actualización al Programa de Obra Pública Anual del ejercicio fiscal 2021".

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención. continua manifestando se encuentra presente el C. Félix Martin López Vargas, Director de Obras Públicas y Ecología, someto a consideración del cuerpo edilicio y del señor presidente la aprobación de darle el uso de la voz al C. Félix Martin López Vargas, para el caso de algún cuestionamiento, los que estén a favor de darle el uso de la voz al C. Félix Martin López Vargas, sírvase manifestarlo levantando la mano, dando cuenta de la voz, **se aprueba por unanimidad** de los presentes el darle el uso de la voz al C. Félix Martin López Vargas para el caso de algún cuestionamiento.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, señala: nos puedes dar un poquito más de información en cuanto a esta actualización que estas proponiendo. Tengo entendido que no se cambia la base tú lo estas mencionando, hay algunas cuestiones en cuanto a convenios que se renombre de esa manera para llevar a cabo el convenio y bajar el recurso. Pero si nos puedes ilustrar un poquito más te lo agradezco, gracias!.

En uso de la voz El C. Félix Martin López Vargas, director de obras públicas y ecología, manifiesta: buenas tardes honorable ayuntamiento, presidente municipal, les doy una breve explicación: la primera obra que se está dando de baja es la 7 y es porque no se identificó el lugar de la obra, la segunda obra es debido a que no está en desarrollo urbano dada de alta como Pedro Vargas esta como José Alfredo Jiménez pero es la misma calle es la misma obra, en la tercera obra es rehabilitación de baños, iluminación del campo azteca de Comonfort, ahí debido al convenio de CODE le estamos cambiando el nombre porque se le agrega campo soccer campo de futbol soccer y se le quita Comonfort, Guanajuato, la obra 3, 4 y 5 es debido a los lineamientos por parte de SDAYR le cambio palabras en lugar de rehabilitación nos pide que manejemos la palabra mejoramiento y así en algunas palabras cambiar el nombre en la obra 85 espacios públicos recreativos es por falta de la legalidad en la laguna esa obra se está cambiando a la casa de la cultura de Empalme Escobedo, son 5 obras aprobadas del programa viva mis espacios impulso son SEDESHU, la séptima que se da de baja no se da de baja realmente cambia el nombre ahorita en las siguientes lista de las 16 ahí se da de alta realmente como viene en el convenio, en las que se dan de baja volvemos a la 138 es la que se le agrega campo de futbol soccer del campo azteca, así saldría el convenio en la 139 es la que les comentaba se da baja como Pedro Vargas y se da de alta como José Alfredo Jiménez, en la 140 se da de alta debido a que fue autorizada la gestión por parte del instituto estatal de cultura sería una rehabilitación de la casa de la cultura en cabecera municipal, en la 141

rehabilitación del estacionamiento DIF por parte de DIF que nos hizo la solicitud para ejecutarse la rehabilitación del estacionamiento en riego de sello con sus terracerías, en la 142 es la que se da de alta en lugar de los espacios que se están reservando en la laguna aquí se da de alta en la 142 en empalme Escobedo donde nos comentaba en el espacio de la cultura y la 143.

El presidente municipal, manifiesta: permite Félix el regidor Isaac tiene una pregunta.

En uso de la voz el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: En la casa de la cultura y en la de DIF son obras que todavía no se autorizan y ya están ejecutadas.

El C. Félix Martín López Vargas, responde: No, la de DIF es rehabilitación del estacionamiento.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: No regidor Isaac, el área del estacionamiento está todavía en tierra.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, manifiesta: Pero ya hicieron lo principal lo de la caseta.

El C. Félix Martín López Vargas, director de obras públicas y ecología, manifiesta: Eso fue como una obra, ellos tienen un lineamiento que hasta cierto monto pueden ejecutarla ya rebasando ese monto lo tiene que autorizar el ayuntamiento.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Pero ya es una obra que se ejecuto es parte de la que está realizada.

El director de obras públicas y ecología, manifiesta: digamos que sería como una segunda etapa.

Continua el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, entonces hay dos obras que se hicieron en el estacionamiento del DIF con dos proyectos diferentes y dos nombres diferentes y dos pagos diferentes, la pregunta es: ¿existen dos proyectos?

En uso de la voz el presidente municipal, manifiesta: como tal no está el proyecto y lo comento el arquitecto dentro de su rehabilitamiento en para tener un mejor control de su estacionamiento, para tener un mejor lugar el que cobraba y todo en orden, cuando ya el monto del proyecto se eleva es cuando le digo a Félix y a la tesorera que se pongan a ver el tema porque ellos no pueden ejecutar obra como tal, la caseta con recurso del DIF se hizo con los efectos de darle continuidad pero no es una obra como tal como el rehabilitamiento en riego de sello y lo que les falta en su rehabilitamiento no los pueden ejecutar ellos.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Por eso pregunto si existen dos o están juntas.

El director de obras públicas y ecología, responde: Yo desconozco, a mí me llevo el oficio solicitando dando de alta la obra ellos ejecutaron esa parte.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: entonces si tú desconoces si tienen ellos una evidencia la pregunta es: ¿si en tu dirección de obra pública existe ese proyecto de lo que ya se realizó?

A lo que el director de obras públicas, No, te repito.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Y la casa de la cultura un día la vi y ya la estaban pintando.

Continúa el director de obras públicas y ecología: Ese fue un recurso que ellos ejecutaron está gestionado viene 100% estatal por parte del instituto, lo que se pretende hacer es impermeabilización y rehabilitación de la techumbre y es lo que se estaría trabajando; les comentaba que la obra 146, 147, 148, 149, 150, 151 son obras ejecutadas por parte del organismo operador de JAPAC debido a la escases y a la problemática que estamos viviendo en Jalpilla, Neutla, Empalme Escobedo, son perforaciones de pozos, construcciones, tanque elevado y obviamente las perforaciones van con equipamiento.

En uso de la voz la regidora Rocío Azul Cano Fernández, manifiesta que tiene una pregunta: fijate que estaba observando la actualización y en el punto 10 rehabilitación de la casa de la cultura estamos de acuerdo que cuando es una actualización lo que se actualiza es lo que ya tenemos del POA, estuve revisando precisamente ahorita el POA que ya está aprobado y no encuentro eso de la casa de la cultura ¿es una obra nueva? Pero debería estar en el POA

El C. Félix Martin López Vargas, manifiesta: Así es, es obra nueva hasta el momento no teníamos el comunicado por parte del instituto, hasta que se acercaron al municipio y nos comentan que fue autorizada que hay que trabajar en el proyecto para ejecutarse por eso es que se está dando de alta, el recurso es 100% estatal.

Continúa la C. Rocío Azul Cano Fernández, regidora, en el oficio dice que no se le considero a planeación, ¿verdad?. Pero si es una nueva no hubiera sido prudente que se autorice también por planeación.

El arquitecto Félix Martin López Vargas, manifiesta: Es debido a que son recursos municipales.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Sobre lo que van hacer en Escobedo la rehabilitación y también escuche lo del puente elevado en Escobedo también vienen siendo de recurso estatal.

El director de obras públicas y ecología, manifiesta: No, apenas se está gestionando con CONAGUA todavía no tienen suficiencia presupuestal estamos en proceso de valoración con CEAG, todavía no tenemos el presupuesto, nada más se está dando de alta las obras y en su momento se estaría autorizado el monto total nos acaban de informar que nosotros estaríamos ejecutando la segunda etapa de pavimento y ellos le invertirían a la fachada estaríamos trasladando los once millones de pesos para estas nuevas obras.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en la obra número 145 manejas como complementaria el mejoramiento de camino con carpeta asfáltica de la comunidad de San Antonio de Corrales, ¿en cuánto es el monto que se va a ejercer?

El director de obras públicas y ecología, responde: Se está trabajando en convenio con SDAYR por veintisiete millones, la idea es que nos aprueben una primera etapa todavía no nos dan el convenio, el proyecto total es por veintisiete millones no sé hasta dónde nos aprueben una primera etapa, si nos autorizan todo el proyecto viene siendo desde San Antonio de Corrales ojalá pudiera hacerse en una sola etapa con el apoyo de SDAYR.

En uso de la voz el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: La obra 152 de la construcción del pozo profundo de agua entubado en que parte va a estar este pozo

El director de obras públicas, responde en Empalme Escobedo, como te comento appena esta la aprobación.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Qué diferencia hay en la obra 152 que estamos mencionando ya hay un valor estimado tanto del ramo 33 y del municipal el status es igual al del 150 casi todo es igual a la de la 152.

El C. Félix Martin López Vargas, manifiesta: los que no llevan presupuesto es porque todavía no están autorizadas por la Ceag las obras solo se están dando de alta

Cuál es la diferencia y el efecto de que esta la 152 ya tenga montos ya tenga el recurso ahí asignado y la otra no, nada más la tienes como un anteproyecto, pero la manejas con el mismo status.

El director de obras públicas y ecología, manifiesta: así es, la 152 es porque ya fue aprobada ya nada más estamos esperando la parte que se gestiona

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Y porque aprobamos esta otra la 150 la de Neutla y no hay todavía convenio, no hay presupuesto.

El director de obras públicas, manifiesta: no sé si me di a entender licenciado se están dando de alta las obras, todavía no tienen presupuesto la validación de las obras.

Continúa el licenciado Gilberto Zarate Nieves, manifestando: No alcanzo a entender tu respuesta dado que vuelvo a preguntar: ¿por qué si vamos aprobar lo que quieres que aprobemos una obra como es la 150 que no tiene presupuesto todavía no tiene valor estimado ni recurso estatal o federal y la 152 ya tiene el recurso ya tiene el valor estimado porque no la propones en los mismos términos cuando una tiene recurso y la otra no?.

El director de obras públicas y ecología, manifiesta: Es como ahorita yo ya estoy iniciando algunas obras que ya fueron validadas que fueron autorizadas en su momento por el ayuntamiento y no puedo iniciar otras como las de SDAyR debido a que no tengo los convenios, no están autorizadas es la diferencia de estas dos obras.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: No sería conveniente que estas las dejaras pendiente hasta que ya tengas el convenio que ya tengas la documentación lista.

El C. Félix Martín López Vargas, director de obras públicas y ecología, manifiesta: Yo las estoy dando de alta debido a que las actualizaciones son cada dos o tres meses, entonces lo que yo pretendo al darlas de alta para que en su momento si son validadas hacer el traslado presupuestal con la comisión de hacienda y obra pública.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Arquitecto una pregunta relacionada con el tema: ¿esta obra salió del COPLADEM o porque llego así de la inspiración de hacer un pozo y un tanque elevado en Escobedo.

El C. Felix Martin López Vargas, manifiesta: No son por el COPLADEM debido a que es presupuesto municipal cuenta corriente.

Continua el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor: Ahora una pregunta señor secretario: ¿usted fue de acuerdo a la publicación que saco la misma presidencia municipal a través de la página de Facebook, se atendiendo en Escobedo debido a la problemática del agua es correcto o no es correcto?

A lo que el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: Estuvimos presentes por ahí en la colonia El Mir atendiendo una circunstancia particular del desabasto de agua de esa colonia y la Romero Trovador del pozo que se encuentra precisamente en ese lugar.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Ahí donde se va a llevar acabo esa rehabilitación esa obra nueva de dar mantenimiento a esa zona del MIR en Escobedo, la pregunta era para Félix es obra del tanque elevado la rehabilitación del pozo va hacer para darle suficiencia al MIR en Escobedo.

A lo que el director de Obras Públicas y Ecología, manifiesta: Si son varias zonas por eso se están considerando las acciones a futuro.

Continua el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor: Mi comentario para todo el pleno del ayuntamiento, yo considero derivado de la documentación y todo lo que estoy escuchando. Esto no salió del COPLADEM, esto salió derivado de una problemática que si existe en Escobedo, toman en cuenta a veces al COPLADEM o las demás personas de estos problemas o quien sabe porque ahorita en tiempos electorales quieran dar ahorita, quiera solventar todos los problemas de la noche a la mañana. Sabemos que el COPLADEM es el instrumento adecuado para autorización de las obras, esto no paso por ahí, yo considero que estas modificaciones las dejen después de los tiempos electoreros, porque no vayan hacerse notar para las futuras o futuros precandidatos que existe y evitar una suspicacia que tiene un buen sentido, pero puede ser utilizado para otros fines.

El director de obras públicas, manifiesta: nada más para agregar el COPLADEM solo autoriza ramo 33 del recurso federal estas obras son parte de recurso municipal.

El regidor licenciado Isaac Ortega Nieto, manifiesta: discúlpame, la Constitución Política dice que toda obra que se va a llevar acabo por parte del gobierno debe ser validada por la asociación de las personas en este caso del COPLADEM incluso ya lo había leído el artículo viene dentro de una garantía individual.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: También una pregunta para el arquitecto: ¿La 146, que se refiere a la pavimentación en el ranchito de Soria, no recuerdo que venga en el POA?. Corrijanme por favor Arquí ¿si viene en el POA original?

Responde el director de obras públicas y ecología: No, no viene en el POA también se esta dando de alta.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Bueno pues ya que se está prestando esto para seguir cuestionando esa obra la 146 ¿Por qué la iniciaron sin haberla considerado aquí? Primeramente esa obra te repito, ya está empezada.

A lo que el C. Félix Martin López Vargas, manifiesta: No es esa obra lic. si me permites explicarte. Originalmente se pretendía construir una banqueta o guarnición del lado norte de la calle es con apoyo de la administración, por parte de la administración se les apoyaría con el material y ellos podrían la mano de

obra la parte que ustedes vieron con las maquinarias fue la rehabilitación del arroyo pero no es esta obra como tal.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Yo estuve con el alcalde y un grupo de ciudadanos que se quejaron amargamente porque empezaron esa obra desde el año pasado y se quedó tirado el trabajo. Si los ciudadanos no protestaran ahí seguiría el asunto y se dijo que nosotros habíamos autorizado esa obra en el POA no en esta primera actualización ¿Por qué se abandonó la obra? ¿Por qué hasta ahorita la estamos considerando en tu plan?

Responde el director de obras públicas y ecología, Te comento no es la misma obra lic. se pretendía hacer una banqueta en conjunto con los beneficiarios y por eso se está dando de alta para el día de mañana cumplimentar, para que se esté ejecutando.

Continúa el licenciado Gilberto Zarate Nieves, Y el procedimiento que se exige por ley y el mas importante es el que autoriza el COPLADEM.

El director de obras públicas y ecología, manifiesta: No tengo aquí el artículo es el que amparaba recurso municipal cuenta corriente no hay necesidad de que autorice el COPLADEM.

El presidente municipal, manifiesta: licenciado Gilberto en lo que busca Félix ese artículo, nos da la pauta si recuerdas tú mismo el grupo de gente que vino para dar de alta esa calle, eso lo que se está poniendo aquí para poder atender ¿Qué se hizo ahí? Ya se comentó en esa reunión hubo malos entendidos, se les iba dar material para que hicieran las banquetas y en su momento más adelante se va a seguir apoyando como material así como la comunidad del refugio de arriba se hizo el trabajo de que se les dejo el material con maquinaria, ellos pagaron los albañiles acá en el Ranchito de Soria la gente tenía otra expectativa, quizás y no tuvieron coordinación se les hizo un poquito caro pagar albañil. En el mismo sentido se a hecho el trabajo por parte de los mismos ciudadanos que tienen la necesidad. Aquí fue ese el detalle, por eso solicitamos dar esa obra de alta como tal siempre y cuando tuviéramos el presupuesto para poder hacerlo a la brevedad posible aprovechando que ya están las maquinas la terracería para hacer la calle como tal por eso se subió ahorita.

En cuanto al comentario que hace el regidor Isaac de ahorita los proyectos con la CEAG son convenios que ahorita se está teniendo la expectativa de llegar a un acuerdo con la CEAG, para ir peso a peso con esta rehabilitación de los pozos de los tanques elevados de las reconexiones en Empalme Escobedo que es donde hay ahorita una problemática de agua, mas no se está diciendo ahorita que se apruebe con recurso porque no hay el recurso suficiente, y el proyecto esta validado ante la CEAG para poder llevar y ejecutar estas obras en ese tiempo, ahora bien si el recurso lo tenemos en unos quince días pero la CEAG ya se pronunció, gobierno del estado que no se van hacer convenios ahorita ni va a depositar, ni va hacer traspaso de dinero para empezar obras, sino hasta pasando las elecciones. Entonces ahorita nada más es para darle certidumbre para llevar acabo los convenios hacer las gestiones y decirles que sí, que el ayuntamiento esta porque la gente que tenga ese beneficio del agua no solamente Escobedo sino son muchas comunidades tenemos que atenderlas, no se esta ahorita poniendo aquí recurso un peso más pero si me lo permiten también y a todo el ayuntamiento, creo que sería cuestión de bajar este punto, si no me equivoco me dice el Secretario que tenemos una próximas sesión en los próximos días para agotar lo que corresponde por ley, y que en un momento dado sea presencial para que nos den la información más puntual, haya preguntas más concretas y saber que vamos aprobar porque ahorita nos vamos a desgastar obra por obra diciendo que porque esta si porque esta no, yo pongo a consideración de ustedes bajar

este punto y que en la próxima sesión ya platicado con ustedes con todos nosotros se puedan tomar las mejores decisiones.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: tiene razón el ciudadano alcalde en lo que refiere que se tiene que atender, se tiene que beneficiar a la ciudadanía para eso estamos. El problema no es el que, el que hay que hacer esto muy claro aquí el problema es el ¿Cómo?, como lo están haciendo y que mejor para no caer en todo esto que estamos ahorita viviendo, en toda esa controversia es que desde un principio no la hubiera subido con esta actitud de subir y bajar en el mismo pleno de la discusión, a que las cosas las siguen haciendo mal, a que no entiende bien la reglamentación para estos efectos y que para eso ver cualquier detallito empieza la discusión, esa no es necesidad de nosotros sino de que las cosas no se están haciendo adecuadamente, así es de que se sale por la libre al sacar este punto, pero están demostrando de que las cosas las siguen haciendo igual y que mejor se quitan del problema bajándolo y en otra ocasión como bien dice el alcalde ya lo corrigieran, pero bueno yo lo que les quiero decir es que hagan bien las cosas, que no se preste a esas discusiones que estamos teniendo como bien dice el alcalde, no es cosa de nosotros como bien dice el alcalde nosotros como cuerpo edilicio tenemos que estar revisando y cuestionando el trabajo ejecutivo pero que se haga bien desde un principio y que no den a que pensar.

El presidente municipal, manifiesta: nada más te aclaro regidor no es corregir es para que en forma presencial se explicara mejor, por lo que ahorita se esta suscitando, pero si no, no hay ningún problema lo continuamos de acuerdo al punto de acuerdo.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: creo que si era conveniente retomar este punto en la próxima sesión de ayuntamiento y analizar bien obra por obra me sumo a lo que dice el alcalde para no tener esos desgastes.

La licenciada Denisse Zarate Nieves, Sindica Municipal, manifiesta: Del mismo modo me sumo a lo que dice el licenciado Carlos se me hace una buena propuesta para tener ms claro estos puntos.

La regidora C. Rocío Azul Cano Fernández, manifiesta: Licenciado en el mismo sentido que se baje.

El C. Jorge Luis Vargas Oviedo, regidor, manifiesta: en el mismo sentido sería una muy buena opción esperar la siguiente sesión para así aclarar nuestras dudas.

En uso de la voz la licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora, manifiesta: de igual manera estoy de acuerdo que se baje el punto para que en la próxima sesión se vea punto por punto para que se nos explique cada una de las obras.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: derivado de la propuesta del señor presidente y lo que cada uno de ustedes en sentido afirmativo a establecido someto a aprobación del cuerpo edilicio que este punto que contiene el oficio numero DOPM/205/2021 suscrito por el director de obras públicas y ecología, C. Felix Martin Lopez Vargas, sea regresado a la dirección que dicho funcionario preside, a efecto de que lo vuelva a establecer como punto para la siguiente sesión de este H. Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa de hacerlo en ese sentido además de los que ya han expresado ese sentir por favor levanten su mano o bien hagan pronunciamiento al respecto, dando cuenta de la votación: se suma a la propuesta de bajar este punto en los términos establecidos, la regidora Brend y la Mtra. Maria Dolores a favor, son 8 (ocho) votos señor presidente.

Continua los que estén por la negativa de no bajar el punto en discusión por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación por la negación solamente un 1 (un) voto del licenciado Gilberto Zarate Nieves.

El Secretario del H, Ayuntamiento, señala: el punto que se contiene en este apartado, se baja de la sesión.

13. ASUNTOS GENERALES

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: cuerpo edilicio, señor Presidente, tiene alguno de ustedes asuntos generala a tratar. Señor Presidente, le informo no existen asuntos generales para la presente sesión.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- CONTINUA CON EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LICENCIADO NOEL AGUILAR AGUILAR MENCIONA: "SEÑOR PRESIDENTE SE LE INFORMA QUE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE HAN AGOTADO, NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR".- EN USO DE LA VOZ.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ MANIFIESTA: "SIENDO LAS 17:52 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA QUINUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES.- CONCLUIDA.-----

----- DOY FE -----



LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



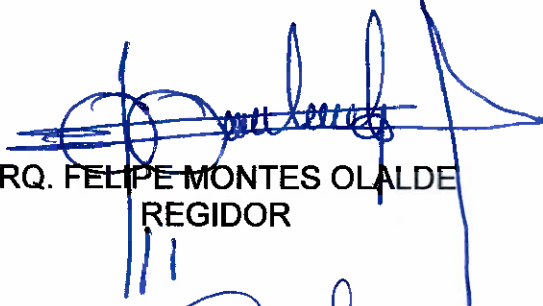
LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR



LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



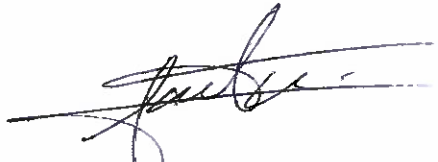
C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA
REGIDORA



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE
REGIDOR



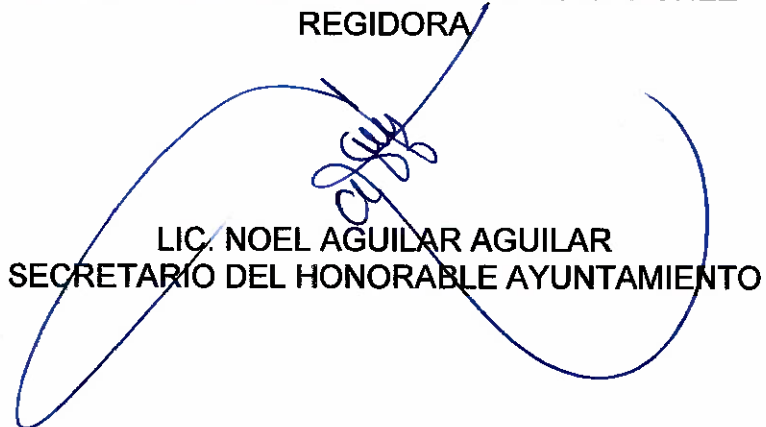
C. ROCÍO AZUL CANO FERNÁNDEZ
REGIDORA



LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR



MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ
REGIDORA



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO